

Ciclo de Cortos

Bases y Condiciones

1. Finalidad

El Ciclo de Cortos tiene como objetivo brindar un espacio de difusión, encuentro y exhibición para las obras realizadas por residentes u oriundos del departamento de Maldonado.

La iniciativa busca acercar a la comunidad producciones audiovisuales, promoviendo el intercambio entre realizadores de la región.

La muestra también busca fomentar la cultura cinematográfica a través del cortometraje, ofreciendo al público la posibilidad de descubrir propuestas innovadoras, experimentales y originales, así como diversas formas de expresión audiovisual. Del mismo modo, reconoce al cine como una herramienta para la circulación de ideas, el intercambio y el debate, promoviendo instancias de reflexión crítica y diálogo entre realizadores y la comunidad.

Finalmente, la convocatoria procura fortalecer la identidad audiovisual del departamento, generando redes de colaboración y visibilizando la diversidad de miradas que conforman el panorama cinematográfico de Maldonado.

2. Participantes

Podrán participar personas residentes u oriundas del departamento de Maldonado.

Cada participante podrá inscribir hasta dos obras, debiendo completar un formulario de inscripción independiente para cada cortometraje presentado. Asimismo, la persona responsable de la inscripción deberá ser titular o contar con las autorizaciones necesarias para la exhibición de la obra.

3. Condiciones de las obras

- Se aceptarán cortometrajes de ficción, documental, animación, videoarte y videoclip.
- La temática es libre.
- La duración máxima de las obras será de 30 minutos.
- Se aceptarán obras previamente estrenadas o inéditas.
- No es requisito que las obras hayan sido filmadas en el departamento de Maldonado; sin embargo, se valorarán especialmente aquellas que hayan sido realizadas total o parcialmente en el departamento.
- Las obras que no estén habladas en español deberán contar con subtítulos en español.
- No se admitirán producciones de carácter publicitario o comercial.

4. Inscripción

La inscripción será gratuita y se realizará exclusivamente mediante el formulario de postulación: <https://forms.gle/vZb1VNdmBerfP37y6>

Cada formulario deberá incluir:

Título de la obra.

Nombre/s de director/a/es.

Duración.

Sinopsis (máximo 1.000 palabras).

Idioma.

Año y lugar de realización.

Lugar de formación de el/la/los director/a/es.

Información adicional solicitada en el formulario.

El cortometraje deberá enviarse mediante un enlace de visualización o descarga no perecedero (Vimeo, YouTube, Google Drive u otras plataformas similares). En caso de que el enlace esté protegido mediante contraseña, esta deberá ser proporcionada en el formulario.

Asimismo, deberán adjuntarse tres imágenes fijas (fotogramas) representativas de la obra en formato JPEG para su eventual utilización en acciones de difusión.

Para las obras seleccionadas, se solicitará posteriormente un archivo de exhibición en formato Full HD (1920 x 1080), códec H.264 y bitrate aproximado de 10 Mbps.

Ante cualquier inconveniente durante el proceso de inscripción, las personas interesadas podrán comunicarse a través de: proyeccionmaldonado@gmail.com

5. Plazo de inscripción

La convocatoria permanecerá abierta desde el día 21 de agosto hasta las 23:59 horas del día 21 de setiembre de 2026.

No se admitirán obras recibidas fuera del plazo establecido.

6. Selección de obras

Los cortometrajes serán evaluados y seleccionados por el equipo curatorial de la muestra.

Las obras seleccionadas integrarán la programación de las funciones previstas en las ciudades de Maldonado y Piriápolis.

La decisión del equipo curatorial será inapelable.

7. Comunicación de resultados

Las personas responsables de las obras seleccionadas serán notificadas por correo electrónico a partir del día 5 de setiembre de 2026 .

8. Fecha de realización

Se realizarán dos ciclos de cortos durante el presente año. La primera tendrá lugar en el marco del festival Piriápolis de Película, en una sección fuera de competencia que se desarrollará del 16 al 18 de octubre. La segunda formará parte de las Sesiones de Primavera del Festival Internacional de Cine de Punta del Este, evento organizado por la Intendencia de Maldonado que se llevará a cabo del 22 al 24 de octubre.

9. Difusión

Las personas participantes autorizan a la organización a utilizar el título de la obra, la sinopsis, fotografías, fotogramas, afiches y tráileres (en caso de existir), exclusivamente con fines de comunicación, promoción y difusión de la muestra y sus actividades asociadas.

10. Derechos y responsabilidades

La persona responsable de la inscripción declara contar con todos los derechos, autorizaciones y permisos necesarios para la exhibición pública de la obra presentada.

Asimismo, asume la responsabilidad frente a cualquier reclamo derivado del uso de imágenes, música, material audiovisual, derechos de autor o cualquier otro contenido incorporado al cortometraje.

La organización queda eximida de toda responsabilidad ante eventuales conflictos relacionados con dichos derechos.

11. Aceptación de las bases

La inscripción de una obra implica el conocimiento y la aceptación total de las presentes Bases y Condiciones.